

Año 100 — Edición No. 36.122
Domingo 4 de Septiembre de 1983

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA

"GAMBALIT S.A "

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "GAMBALIT S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 15 de Agosto de 1983, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil abogado Ernesto Tama Costales; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución No. IG—CA—83— 1225 de 25 de agosto de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 964 el 31 de agosto de 1983.

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Licenciado Carlos Vera Osorio, soltero; Licenciado Vicente Quinteros Almache, soltero; Licenciada Guisella Padovani Maridueña, soltera; Zoila Alvarado Moncada, soltera; y doctor Jorge Pino Vernaza, casado.— Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, actúan por sus propios derechos y se encuentran domiciliados en Guayaquil.

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La compañía se denomina "GAMBALIT S.A." y tiene un plazo de duración de noventa y nueve años.

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es dedicarse al aprovechamiento y explotación de los recursos bioacuáticos en todas sus fases, su extracción y procesamiento que correspondan según las diferentes especies de que se trate, incluyendo el cultivo, la cría, la cosecha y el procesamiento de camarones y mariscos en general y su comercialización en los mercados nacionales y de exportación. Podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos civiles, comerciales, industriales y de cualquier otra índole que no le estén legalmente prohibidos y que le sirvan o convengan para el mejor cumplimiento de su objeto principal.

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 125.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 375.000,00 en el plazo de dos años.

8.— NOMINA DE ACCIONISTAS.— El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Licenciado Carlos Vera Osorio, Licenciado Vicente Quinteros Almache, Licenciada Guisella Padovani Maridueña, Zoila Alvarado Moncada y doctor Jorge Pino Vernaza.

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, el Directorio, el Vicepresidente y el Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente, el Vicepresidente, el Gerente obrando individual o conjuntamente.

Guayaquil, Septiembre 10. de 1983

Abogado JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

Sept.: 4/83

EL TIEMPO
DECANO DE LA PRENSA NACIONAL